

**BANCO CMF S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

En cumplimiento de lo establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV) en la Resolución N°622/2013 y modificatorias, el Directorio de Banco CMF S.A. ha aprobado la presente Reseña Informativa correspondiente al período iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025.

La información contenida en este documento surge de los estados financieros intermedios consolidados condensados de Banco CMF S.A. al 30 de junio de 2025, los cuales fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA), con las excepciones detalladas en la Nota 2 a dichos estados.

Por otra parte, dichos estados financieros al 30 de junio de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Por lo tanto, las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

**A) ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

Banco CMF S.A. es una sociedad anónima, mono casa, debidamente constituida bajo las leyes de la Argentina, habiendo sido constituida el 21 de junio de 1978. Originalmente fue autorizada a funcionar como compañía financiera y su denominación era Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Los actuales accionistas adquirieron la Entidad en 1990. El 10 de abril de 1996, mediante la Resolución N° 208/96, y el 5 de mayo de 1996, mediante la Comunicación "B" 6010, el BCRA aprobó su transformación a banco comercial. Con fecha 23 de marzo de 1999, mediante la Comunicación "B" 6500 del BCRA, se aprobó su cambio de denominación social y adoptó la actual razón social de Banco CMF S.A. La Sociedad fue inscripta originalmente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de junio de 1978, bajo el número 1926 del Libro 88, Tomo A de Sociedad Anónimas Nacionales.

Banco CMF S.A. consolida sus operaciones con las de Metrocorp Valores S.A., Eurobanco Bank Ltd. y CMF Asset Management S.A.U Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. La tenencia que posee Banco CMF S.A. sobre cada una de las sociedades es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 29/08/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SEBASTIAN OSEROFF  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 296 - F° 157

JOSÉ A. BENEGAS LYNCH  
Presidente

| Sociedad                                                                   | Acciones   |           | Porcentaje sobre |       | Actividad                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                            | Tipo       | Cantidad  | Capital social   | Votos |                                                                                                                                            |
| Metrocorp Valores S.A.                                                     | Ordinarias | 6.491.430 | 99%              | 99%   | Agente de Liquidación y Compensación Integral, Agente de Negociación y Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión. |
| Eurobanco Bank Ltd.                                                        | Ordinarias | 2.970.000 | 99%              | 99%   | Entidad Financiera                                                                                                                         |
| CMF Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondo Comunes de Inversión | Ordinarias | 5.000.000 | 100%             | 100%  | Agentes de Administración de Productos de Fondos Comunes de Inversión. (AAPICFCI).                                                         |

Al 30 de junio de 2025, Banco CMF S.A. finalizó el período con un patrimonio neto consolidado de 191.284,1 millones. Los activos consolidados ascendieron a 1.247.221,3 millones y los pasivos consolidados por 1.055.937,2 millones. Por su parte, a nivel individual, los activos ascendieron a 731.978,9 y los pasivos a 541.213,2 millones.

El resultado económico consolidado del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a una ganancia de 16.518,1 millones mostrando una disminución de 21.249,5 millones, respecto del mismo período del ejercicio anterior, que arrojó una ganancia de 37.767,6 millones.

En relación con el resultado integral total del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, asciende a una ganancia de 16.705,5 millones, mostrando un aumento de 3.347,5 millones, respecto del mismo período del ejercicio anterior, que arrojó una ganancia de 13.358 millones.

Los préstamos consolidados otorgados al sector privado no financiero local ascendieron a 375.027,6 millones, y a nivel individual 293.196,9 millones, presentando un aumento del 89,8% y del 119,9%, respectivamente, respecto del saldo al 30 de junio de 2024.

Los depósitos consolidados alcanzaron 704.507,6 millones y en forma individual a 398.998,8 millones presentando un aumento del 61,8% a nivel consolidado y de 53% a nivel individual, respecto del saldo al 30 de junio de 2024.

El 30 de junio de 2025 y 2024, en forma consolidada, el ratio de cartera irregular sobre el total de financiamiento es de aproximadamente 0,06% y 0,07%, respectivamente. En forma consolidada el índice de liquidez (Disponibilidades/Depósitos) al 30 de junio de 2025 es de 21,6%, mostrando un aumento con respecto al 30 de junio de 2024 que era del 25,3%. Banco CMF a nivel consolidado, continúa con índices de capitalización que registran excesos de capital mínimo por 98.559,2 millones, con respecto a lo establecido por la normativa del BCRA.

Con respecto al índice de liquidez medido sobre base individual de la Entidad al 30 de junio de 2025 asciende a 23,8%, mostrando una disminución con respecto al 30 de junio de 2024 de un 4,4%. Banco CMF a nivel individual continúa con índices de capitalización que registran excesos de capital mínimo por 91.740,3 millones con respecto a lo establecido por la normativa del BCRA.

Por otra parte, con fecha 6 de julio de 2017, mediante resolución N° 18.837, la CNV dispuso la inscripción de la Entidad como Fiduciario Financiero N° 64 (FF) en el registro llevado por dicho organismo, reglamentado por el artículo 7° del Capítulo IV, Título V de las normas (NT 2013 y mod.).

Al 30 de junio de 2025, la Entidad y sus subsidiarias actúan como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros privados:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 29/08/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SEBASTIAN OSEROFF  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 296 - F° 157

JOSÉ A. BENEGAS LYNCH  
Presidente

| Fideicomiso Financiero | Fecha de contrato       | Activos bajo custodia al 30/06/2025 |
|------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| Granja Tres Arroyos    | 20 de noviembre de 2024 | 10.204.472                          |
| Red Surcos XXXIII      | 2 de agosto de 2024     | 1.031.107                           |

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, la Entidad actuaba como agente fiduciario del siguiente fideicomiso financiero público:

| Fideicomiso Financiero    | Fecha de contrato     | Aprobación CNV     | Fecha de emisión    | Activos bajo custodia al 31/12/2024 |
|---------------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------|
| Diesel Lange Serie II (*) | 25 de octubre de 2023 | 5 de abril de 2024 | 30 de abril de 2024 | 1.046.973                           |

(\*) Fideicomiso liquidado a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, Eurobanco Bank Ltd. actuaba como agente fiduciario efectuando la colocación de fondos recibidos de terceros. De acuerdo con cada contrato de fideicomiso, estos terceros designan a la Entidad como su agente fiduciario y le dan instrucciones para que entregue y efectúe el pago de las sumas de dinero correspondientes a los depósitos que efectúan a favor del prestatario. Asimismo, reconocen y exigen que dicha entrega y dichos pagos al prestatario o colocación de fondos con el mismo sean efectuados por la Entidad a nombre de ésta última, pero por cuenta exclusiva de los depositantes y a su solo riesgo.

Al 30 de junio de 2025, Eurobanco Bank Ltd. no mantenía operaciones fiduciarias. Al 31 de diciembre de 2024, Eurobanco Bank Ltd. mantenía operaciones fiduciarias por un monto de miles US\$ 6.957.

## B) HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO:

### • Distribución de Resultados del Ejercicio 2024

Por la operatoria de Banco CMF S.A.:

- De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- Mediante la Comunicación "A" 6464, modificatorias y complementarias, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 29/08/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SEBASTIAN OSEROFF  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 296 - F° 157

JOSÉ A. BENEGAS LYNCH  
Presidente

de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a 11.102.448. La reserva especial mencionada anteriormente se encuentra registrada en Reservas de utilidades, junto con reservas facultativas, cuyo saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a 18.205.441 y 12.314.103, respectivamente.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO<sub>n1</sub>), neto de conceptos deducibles (CD<sub>CO<sub>n1</sub></sub>).

De acuerdo con la Comunicación "A" 8214, el BCRA dispuso que hasta el 31 de diciembre de 2025 las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del BCRA podrán distribuir resultados por hasta el 60% del importe que les hubiera correspondido en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas (a partir del 30 de junio de 2025 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes). Asimismo, estableció que el cómputo de los conceptos para la determinación del resultado distribuible, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea o del pago de cada una de las cuotas, según el caso. Posteriormente, mediante la Comunicación "A" 8235, el BCRA estableció que las entidades financieras que resuelvan distribuir resultados en el marco de lo previsto por la Comunicación "A" 8214, deberán otorgar la opción a cada accionista no residente de percibir sus dividendos –total o parcialmente– en una sola cuota en efectivo siempre que esos fondos sean aplicados en forma directa a la suscripción primaria de Bonos para la reconstrucción de una Argentina libre (BOPREAL) de acuerdo con la normativa cambiaria vigente.

- c) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 622 de la CNV, la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, y de acuerdo a la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril 2025, se aprobó respecto al destino del Resultado Neto positivo (ganancia) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 de 42.483.417, lo siguiente (i) destinar la suma de 8.496.683, monto equivalente al 20% de la ganancia del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, a la constitución de la Reserva Legal; (ii) absorber el saldo deudor de Otros Resultados Integrales acumulados por 5.571.022 al 31 de diciembre de 2024, (iii) sujeto a la aprobación previa del BCRA, aprobar la distribución de dividendos a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias de la suma de 23.297.000 (monto expresado en moneda homogénea al 31/12/2024); pudiendo su pago ser efectuado en efectivo o en especie, incluyendo pero no limitándose a bonos, o cualquier combinación de ambas opciones; (iv) destinar el saldo de 5.118.711 a acrecentar la cuenta de Reserva Facultativa, que sumado al saldo distribuible en dicha cuenta al 31 de diciembre de 2024 (10.698.896), totalizan la suma de 15.817.608, para futura distribución de dividendos entre los accionistas hasta tanto se obtenga la autorización del BCRA, en tanto tal afectación no resultaría perjudicial a los derechos de los accionistas y/o de terceros; (v) adicionalmente a lo aprobado en los puntos (iii) y (iv) precedentes y sujeto a la aprobación previa del BCRA y en la medida que las Normas del BCRA sobre Distribución de Resultados así lo permitan en el futuro, aprobar la distribución de dividendos a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias de la suma de 15.817.608. Cabe señalar que las cifras están expresadas a moneda de fecha 31 de diciembre de 2024, cierre de ejercicio.

Con fecha 24 de junio de 2025, el BCRA autorizó a Banco CMF S.A. a distribuir utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2024 por un total de 23.297.000 en efectivo o en especie o en cualquier combinación ambas opciones, cifra expresada en moneda de dicha fecha. La Entidad realizará el pago en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas ajustadas a moneda homogénea de la fecha de pago de cada una de las cuotas conforme dispone la normativa del BCRA. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se han cancelado las dos primeras cuotas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 29/08/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SEBASTIAN OSEROFF  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 296 - F° 157

JOSÉ A. BENEGAS LYNCH  
Presidente

Por la Operatoria de Metrocorp Valores S.A. y CMF Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión:

a) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia (IGJ), la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Sociedad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de algunos de estos destinos.

b) Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva Legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social más el saldo de la cuenta ajuste del capital. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, dicho porcentaje del 20% ha sido alcanzado y, por lo tanto, los resultados no se encuentran restringidos por la apropiación a esta reserva.

Metrocorp Valores S.A.:

Con fecha 29 de abril de 2025, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó asignar 7.254.198 a la distribución de dividendos en efectivo o en especie, en este caso valuada a precio de mercado y pudiendo incluir, pero sin limitarse a bonos, o en cualquier combinación de ambas opciones de conformidad con las normas que resulten aplicables, delegando en el Directorio de la Sociedad la oportunidad, moneda, especie y demás términos y condiciones de la efectiva puesta a disposición de los dividendos, de acuerdo a la planificación financiera de la Sociedad. Cabe señalar que las cifras están expresadas a moneda de fecha 31 de diciembre 2024, cierre de ejercicio.

CMF Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión:

Con fecha 29 de abril de 2025, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó asignar la suma de 832.220, al pago de dividendos en efectivo o en especie, en este caso valuada a precio de mercado y pudiendo incluir, pero sin limitarse a bonos, o en cualquier combinación de ambas opciones de conformidad con las normas que resulten aplicables, delegando en el Directorio de la Sociedad la oportunidad, moneda, especie y demás términos y condiciones de la efectiva puesta a disposición de los dividendos, de acuerdo a la planificación financiera de la Sociedad. Cabe señalar que las cifras están expresadas a moneda de fecha 31 de diciembre de 2024, cierre de ejercicio.

- **Obligaciones negociables**

Con fecha 1° de septiembre de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad autorizó la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples en los términos de la Ley N° 23.576 y complementarias y las normas de la CNV, por un monto máximo en circulación en cualquier momento del programa de hasta 500.000.000, o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 28 de septiembre de 2012, mediante la Resolución N° 16.923, la CNV autorizó a la Entidad el ingreso al régimen de oferta pública y la creación de un programa con oferta pública de obligaciones negociables simples, cuyos principales términos y condiciones se indican en el prospecto del Programa de fecha 3 de octubre de 2012, cuya versión resumida fue publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) de la misma fecha.

Con posterioridad a la autorización de la CNV, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad, aprobó las siguientes modificaciones al Programa Global de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 29/08/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SEBASTIAN OSEROFF  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 296 - F° 157

JOSÉ A. BENEGAS LYNCH  
Presidente

| Fecha                   | Modificaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8 de septiembre de 2015 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del monto máximo en circulación de 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) por hasta la suma de 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas);</li> <li>• Ampliación del plazo de vigencia del Programa por el plazo de cinco años adicionales o el plazo mayor que permita la normativa aplicable.</li> </ul> |
| 8 de junio de 2018      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del monto máximo en circulación por hasta la suma de 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                         |
| 30 de abril de 2020     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del monto máximo de 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) a U\$S 25.000.000 (Dólares Estadounidenses veinticinco millones) (o su equivalente en otras monedas).</li> <li>• Se aprobó ampliar la vigencia del Programa por el plazo de cinco (5) años adicionales</li> </ul>                                        |
| 14 de junio de 2024     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del monto máximo de U\$S 25.000.000 (Dólares Estadounidenses veinticinco millones) a U\$S 100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).</li> </ul>                                                                                                          |

En el marco del referido programa la Entidad ha emitido las clases N° 1 a N° 16 de obligaciones negociables, las cuales fueron totalmente amortizadas a la fecha.

Con fecha 20 de diciembre de 2024 se emitió la Clase N° 16, por un valor nominal de US\$ 20.000.000, con fecha de vencimiento 20 de junio de 2025. El capital de las obligaciones negociables Clase 16 será amortizado de forma íntegra en la fecha de vencimiento y con un interés pagadero en forma vencida, y en un único pago en la fecha de vencimiento. Los fondos mencionados precedentemente, netos de gastos de emisión, fueron destinados al otorgamiento de préstamos de acuerdo a las normas del BCRA. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables fueron aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 4 de noviembre de 2024. El suplemento que hace mención a dichas obligaciones negociables, fue publicado en el Boletín de la BCBA del 19 de diciembre de 2024. Finalmente, el día 23 de junio de 2025, se realizó el pago de la amortización final de capital y de intereses de la Clase 16, por US\$ 20.000.000 y US\$ 446.027, respectivamente.

El 31 de enero de 2025, la CNV aprobó el suplemento de prospecto de la clase N° 17 de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina, a ser suscriptas e integradas en efectivo en dólares estadounidenses (dólar MEP) a tasa de interés fija a licitar con vencimiento a los 6 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y de la clase N° 18, de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) denominadas y pagaderas en Pesos a tasa variable, a ser suscriptas e integradas en efectivo en el país a tasa variable más un margen a licitar, con vencimiento a los 12 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación. Las “Obligaciones Negociables Clase 18” junto con las “Obligaciones Negociables Clase 17”, por un valor nominal en conjunto de hasta US\$ 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) ampliable por hasta un monto máximo de US\$ 80.000.000 (dólares estadounidenses ochenta millones), a ser emitidas por Banco CMF S.A.

Con fecha 6 de febrero de 2025 se emitió la Clase N° 17, por un valor nominal de US\$ 19.376.200, con fecha de vencimiento 6 de agosto de 2025. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 17 será amortizado de forma íntegra en la fecha de vencimiento y con un interés pagadero en forma vencida, y en un único pago en la fecha de vencimiento. Con posterioridad al cierre del periodo, el día 6 de agosto de 2025, se realizó el pago de la amortización final de capital y de intereses de la Clase 16, por US\$ 19.376.200 y US\$ 432.381, respectivamente.

Asimismo, con fecha 6 de febrero de 2025 se emitió la Clase N° 18, por un valor nominal de 10.250.000, con fecha de vencimiento 6 de febrero de 2026. El capital de las obligaciones negociables clase 18 será amortizado de forma íntegra en la fecha de vencimiento y con un interés pagadero con periodicidad trimestral. Con fecha 6 de mayo de 2025, se realizó el pago de la primera cuota de intereses por 876.663. Asimismo, con posterioridad al cierre, el 6 de agosto de 2025 se realizó el pago de la segunda cuota de intereses por 968.579.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 29/08/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SEBASTIAN OSEROFF  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 296 - F° 157

JOSÉ A. BENEGAS LYNCH  
Presidente

Los fondos mencionados precedentemente, netos de gastos de emisión, fueron destinados al otorgamiento de préstamos de acuerdo a las normas del BCRA. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables fueron aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 31 de enero de 2024. El suplemento que hace mención a dichas obligaciones negociables, fue publicado en el Boletín de la BCBA del 4 de febrero de 2025.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de obligaciones negociables no subordinadas emitidas asciende a 32.943.026 y 23.767.521, en concepto de capital y a 942.125 y 2.128, por intereses y ajustes, respectivamente.

Con posterioridad al cierre de periodo, el 25 de agosto de 2025, la CNV aprobó el suplemento de prospecto de la clase N° 19 de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina, a ser suscriptas e integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses (dólar MEP) a tasa de interés fija a licitar con vencimiento a los 12 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación; por un valor nominal en conjunto de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones) ampliable por hasta un monto máximo ampliable por hasta el monto máximo disponible del Programa, a ser emitidas por Banco CMF S.A.

Con fecha 29 de agosto de 2025 se emitió la Clase N° 19, por un valor nominal de US\$ 21.795.000, con fecha de vencimiento 29 de agosto de 2026. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 19 será amortizado de forma íntegra en la fecha de vencimiento y con un interés pagadero semestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 1° de marzo de 2026 y 29 de agosto de 2026.

## C) INFORMACION CONTABLE RESUMIDA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

### a) Estructura Patrimonial Comparativa

|                                                               | 30/06/2025    | 30/06/2024  | 30/06/2023  | 30/06/2022  | 30/06/2021  |
|---------------------------------------------------------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Total de Activo                                               | 1.247.221.250 | 845.896.163 | 883.165.704 | 919.702.996 | 847.628.243 |
| Total de Pasivo                                               | 1.055.937.153 | 652.909.854 | 721.444.336 | 757.391.729 | 677.500.678 |
| Total de Patrimonio Neto                                      | 191.284.097   | 192.986.309 | 161.721.368 | 162.311.267 | 170.127.565 |
| Patrimonio neto atribuible a propietarios de la controladora  | 190.765.703   | 192.489.850 | 161.254.786 | 161.833.217 | 169.525.553 |
| Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras | 518.394       | 496.459     | 466.582     | 478.050     | 602.012     |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 29/08/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SEBASTIAN OSEROFF  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 296 - F° 157

JOSÉ A. BENEGAS LYNCH  
Presidente

**b) Estructura de Resultados Comparativa**

|                                                                                                     | 30/06/2025        | 30/06/2024          | 30/06/2023         | 30/06/2022         | 30/06/2021         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Cifras En Miles De Pesos – Saldo Consolidados</i>                                                |                   |                     |                    |                    |                    |
| <b>Estado de Resultados Consolidado</b>                                                             |                   |                     |                    |                    |                    |
| Ingresos por intereses                                                                              | 90.951.063        | 211.772.565         | 149.022.695        | 87.658.765         | 59.693.963         |
| Egresos por intereses                                                                               | (47.701.946)      | (87.613.962)        | (93.557.282)       | (41.480.986)       | (35.218.966)       |
| <b>Resultado neto por intereses</b>                                                                 | <b>43.249.117</b> | <b>124.158.603</b>  | <b>55.465.413</b>  | <b>46.177.779</b>  | <b>24.474.997</b>  |
| Ingresos por comisiones                                                                             | 5.074.312         | 3.876.511           | 4.385.689          | 3.690.789          | 3.563.231          |
| Egresos por comisiones                                                                              | (2.413.573)       | (1.086.765)         | (241.278)          | (87.838)           | (32.283)           |
| <b>Resultado neto por comisiones</b>                                                                | <b>2.660.739</b>  | <b>2.789.746</b>    | <b>4.144.411</b>   | <b>3.602.951</b>   | <b>3.530.948</b>   |
| Resultado neto por mediación de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados | 35.552.084        | 40.425.338          | 12.769.233         | 7.039.729          | 19.904.006         |
| Diferencia de cotización de moneda extranjera                                                       | (352.849)         | (652.426)           | 1.824.040          | 2.524.854          | 5.109.186          |
| Otros ingresos operativos                                                                           | 3.160.869         | 4.251.056           | 3.772.651          | 3.411.485          | 3.030.786          |
| Cargos por incobrabilidad                                                                           | (4.019.577)       | (4.610.708)         | (460.330)          | (856.559)          | (1.105.983)        |
| <b>Ingresos operativos netos</b>                                                                    | <b>80.250.383</b> | <b>166.361.609</b>  | <b>77.515.418</b>  | <b>61.900.239</b>  | <b>54.943.940</b>  |
| Beneficios al personal                                                                              | (13.180.770)      | (14.385.948)        | (12.758.951)       | (13.280.296)       | (10.224.012)       |
| Gastos de administración                                                                            | (21.173.676)      | (13.396.978)        | (12.268.925)       | (11.123.968)       | (13.617.312)       |
| Depreciaciones y amortizaciones de bienes                                                           | (92.549)          | (100.191)           | (465.696)          | (325.344)          | (713.877)          |
| Otros gastos operativos                                                                             | (7.561.227)       | (12.163.131)        | (10.262.693)       | (8.334.526)        | (6.842.725)        |
| <b>Resultado operativo</b>                                                                          | <b>38.242.161</b> | <b>126.315.361</b>  | <b>41.759.153</b>  | <b>28.836.105</b>  | <b>23.546.014</b>  |
| Resultado por la posición monetaria neta                                                            | (18.951.473)      | (64.787.472)        | (36.512.894)       | (28.586.003)       | (19.384.745)       |
| <b>Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan</b>                                  | <b>19.290.688</b> | <b>61.527.889</b>   | <b>5.246.259</b>   | <b>250.102</b>     | <b>4.161.269</b>   |
| Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan                                           | (2.772.579)       | (23.760.305)        | (2.687.444)        | (2.450.360)        | (3.314.670)        |
| <b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>                                              | <b>16.518.109</b> | <b>37.767.584</b>   | <b>2.558.815</b>   | <b>(2.200.258)</b> | <b>846.599</b>     |
| <b>Resultado Neto del Período</b>                                                                   | <b>16.518.109</b> | <b>37.767.584</b>   | <b>2.558.815</b>   | <b>(2.200.258)</b> | <b>846.599</b>     |
| <b>Resultado neto del periodo atribuible a:</b>                                                     |                   |                     |                    |                    |                    |
| Resultado neto del Período atribuible a los propietarios de la controladora                         | 16.442.936        | 37.715.464          | 2.541.312          | (2.218.315)        | 805.746            |
| Resultado neto del Período atribuible a participaciones no controladoras                            | 75.173            | 52.120              | 17.503             | 18.057             | 40.853             |
| <b>Resultado Neto del Período</b>                                                                   | <b>16.518.109</b> | <b>37.767.584</b>   | <b>2.558.815</b>   | <b>(2.200.258)</b> | <b>846.599</b>     |
| Diferencia de cambio por conversión de estados financieros                                          | 187.405           | (24.409.550)        | (1.649.302)        | (4.982.730)        | (5.311.456)        |
| <b>Total de Otros Resultados Integrales</b>                                                         | <b>187.405</b>    | <b>(24.409.550)</b> | <b>(1.649.302)</b> | <b>(4.982.730)</b> | <b>(5.311.456)</b> |
| <b>Resultado Integral Total del Período</b>                                                         | <b>16.705.514</b> | <b>13.358.034</b>   | <b>909.513</b>     | <b>(7.182.988)</b> | <b>(4.464.857)</b> |
| <b>Resultado integral del Período atribuible a:</b>                                                 |                   |                     |                    |                    |                    |
| Resultado neto del Período atribuible a los propietarios de la controladora                         | 16.628.467        | 13.550.010          | 908.503            | (7.151.207)        | (4.452.588)        |
| Resultado neto del Período atribuible a participaciones no controladoras                            | 77.047            | (191.976)           | 1.010              | (31.781)           | (12.269)           |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 29/08/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SEBASTIAN OSEROFF  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 296 - F° 157

JOSÉ A. BENEGAS LYNCH  
Presidente

**c) Estructura del Flujo de Efectivo Comparativa**

|                                                                     | 30/06/2025        | 30/06/2024           | 30/06/2023          | 30/06/2022          | 30/06/2021           |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas      | 41.283.816        | (101.061.375)        | 55.514.186          | 53.581.064          | (34.803.348)         |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión    | (3.225.002)       | 362.437              | (1.924.032)         | (5.387.324)         | (7.996.025)          |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación | 15.671.248        | 21.994.471           | (17.296.384)        | 171.835             | (9.396.347)          |
| Efecto de las variaciones del tipo de cambio                        | (352.849)         | (652.426)            | 1.824.040           | 2.524.854           | 5.109.186            |
| Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalente            | (17.107.990)      | (109.865.518)        | (52.251.183)        | (102.796.376)       | (70.466.554)         |
| Aumento / (Disminución) de flujos del efectivo                      | <b>36.269.223</b> | <b>(189.222.411)</b> | <b>(14.133.373)</b> | <b>(51.905.947)</b> | <b>(117.553.088)</b> |
| Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio                     | 116.185.368       | 299.372.957          | 176.192.184         | 295.162.477         | 385.419.460          |
| Efectivo y equivalentes al cierre del período                       | 152.454.591       | 110.150.546          | 162.058.811         | 243.256.530         | 267.866.372          |
| <b>Aumento / (Disminución) Neto de Efectivo</b>                     | <b>36.269.223</b> | <b>(189.222.411)</b> | <b>(14.133.373)</b> | <b>(51.905.947)</b> | <b>(117.553.088)</b> |

**D) DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

**Principales líneas de préstamos y otras financiaciones al Sector privado no financiero**

|                               | 30/06/2025     |             | 30/06/2024     |            | 30/06/2023     |            | 30/06/2022     |            | 30/06/2021     |            |
|-------------------------------|----------------|-------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|
|                               | Stock de Oper. | Importe     | Stock de Oper. | Importe    | Stock de Oper. | Importe    | Stock de Oper. | Importe    | Stock de Oper. | Importe    |
| Adelantos                     | 444            | 123.953.125 | 242            | 71.379.132 | 197            | 75.036.361 | 179            | 80.344.691 | 137            | 56.964.934 |
| Documentos                    | 4.664          | 100.604.887 | 2.707          | 47.516.714 | 4.527          | 43.284.686 | 5.468          | 82.816.380 | 3.951          | 48.169.865 |
| Préstamos de títulos públicos | 4              | 20.244.534  | -              | -          | -              | -          | -              | -          | -              | -          |

**Principales líneas de depósitos del Sector privado no financiero**

|                    | 30/06/2025     |             | 30/06/2024     |             | 30/06/2023     |             | 30/06/2022     |             | 30/06/2021     |             |
|--------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
|                    | Stock de Oper. | Importe     | Stock de Oper. | Importe     | Stock de Oper. | Importe     | Stock de Oper. | Importe     | Stock de Oper. | Importe     |
| Caja de ahorro     | 3.322          | 258.358.700 | 2.984          | 180.791.027 | 2.761          | 289.868.812 | 2.456          | 313.652.903 | 2.389          | 319.479.581 |
| Plazos fijos       | 255            | 89.812.112  | 148            | 52.986.764  | 243            | 130.497.542 | 174            | 44.383.210  | 158            | 26.593.005  |
| Cuentas corrientes | 1.702          | 326.754.836 | 1.513          | 189.609.654 | 1.429          | 652.143.943 | 1.315          | 273.624.849 | 1.315          | 269.659.828 |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 29/08/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SEBASTIAN OSEROFF  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 296 - F° 157

JOSÉ A. BENEGAS LYNCH  
Presidente

## E) ÍNDICES CONSOLIDADOS

|                                                  | 30/06/2025 | 30/06/2024 | 30/06/2023 | 30/06/2022 | 30/06/2021 |
|--------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>Cartera</b>                                   |            |            |            |            |            |
| Cartera non performing / Total de Financiaciones | 0,06%      | 0,07%      | 0,01%      | 0,03%      | 0,38%      |
| <b>Liquidez</b>                                  |            |            |            |            |            |
| Disponibilidades / Depósitos                     | 21,6%      | 25,3%      | 29,3%      | 35,2%      | 43,3%      |
| <b>Rentabilidad</b>                              |            |            |            |            |            |
| ROE (*)                                          | 16,3%      | 15,8%      | 1,3%       | (9,9%)     | (5,7%)     |
| <b>Eficiencia</b>                                |            |            |            |            |            |
| Gastos / Margen Financiero + Comisiones          | 74,8%      | 22,1%      | 42%        | 49%        | 85,1%      |
| <b>Endeudamiento</b>                             |            |            |            |            |            |
| Leverage (Pasivo / Patrimonio Neto)              | 5,5        | 3,4        | 4,5        | 4,7        | 4          |

(\*) Resultado acumulado de los últimos 12 meses / Patrimonio Promedio ajustado.

## F) PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE TRIMESTRE

La inflación del segundo trimestre acumuló un 6%, con tendencia bajista, a pesar de la eliminación del cepo cambiario a partir del 13 de abril de 2025. El Gobierno implementó la fase 4 de su programa económico, que implicó la liberación de las restricciones de acceso al tipo de cambio oficial para personas humanas y, eventualmente, para inversores no residentes. El BCRA diseñó un sistema de bandas cambiarias divergentes al 1% mensual, que permite que el tipo de cambio flote dentro de dichas bandas. El BCRA solo interviene si el dólar toca el techo de la banda (vende dólares) o si toca el piso de la banda (compra dólares). En los días posteriores a la salida del cepo, el tipo de cambio se mantuvo estable e incluso se apreció en términos reales. Sin embargo, con el correr de las semanas se empezó a evidenciar una demanda creciente en la moneda extranjera, que empujó el tipo de cambio a la zona de \$1.200, acumulando una suba de 12% desde el viernes previo a la liberación cambiaria. Aun así, los precios relevados por INDEC no capturaron dicha suba, con el último dato de inflación de junio marcando un 1,6% mensual, levemente por encima del 1,5% del mes anterior. Para los próximos meses, esperamos que la volatilidad del tipo de cambio tenga algún impacto sobre los precios, aunque creemos que será más acotado que en experiencias pasadas. Nuestra estimación para el 2025 queda en el rango 25-30%.

Por su parte, la economía empezó a estabilizarse en el segundo trimestre y redujo la velocidad de crecimiento que venía registrando en el 2024 y comienzo de 2025. Los salarios reales dejaron de crecer e incluso muestran cierto deterioro en los últimos meses, por lo que se espera que el consumo se vea perjudicado. La mejora del tipo de cambio real revitalizará algunos sectores que habían quedado rezagados en la recuperación económica del 2024, como la construcción y la industria. Seguimos siendo optimistas en torno a la recuperación de la actividad en este 2025, con un crecimiento real esperado de alrededor del 5%.

Con respecto al mercado financiero, la deuda soberana hard-dollar no logró repuntar y se mantuvo relativamente deprimida con respecto a sus pares de Mercados Emergentes, que sí pudieron recuperarse de la caída de comienzos de abril. Las acciones, por su parte, profundizaron las caídas a la espera de un nuevo catalizador para recuperar lo perdido en lo que va del año. Creemos que las elecciones legislativas serán el driver que defina la tendencia de los próximos meses.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 29/08/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SEBASTIAN OSEROFF  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 296 - F° 157

JOSÉ A. BENEGAS LYNCH  
Presidente

Considerando este escenario, la Entidad mantiene su estrategia de consolidarse como una herramienta de servicios financieros integrales para sus clientes, incluyendo el negocio de asesoramiento y custodia de valores. Proyectamos un crecimiento real tanto de las carteras comerciales como de la base de clientes.

---

JOSÉ BENEGAS LYNCH  
Presidente

Disclaimer

Cualquier comentario que se haga relacionado con hechos futuros está sujeto a varios condicionantes sobre los que la Entidad no tiene injerencia.

Las palabras “mantiene”, “continuaremos”, “trabajaremos”, “acentuaremos”, “esperamos”, “proyectamos” y similares mencionadas en este documento se refieren a hechos futuros. Estos hechos incluyen: nuestros posibles resultados de operaciones futuras, estrategias de negocios, planes de financiamiento, ventajas competitivas, el sistema financiero, oportunidades de crecimiento, consecuencias de futuras regulaciones y consecuencias de la competencia.

Este informe es un análisis resumido de los resultados de Banco CMF S.A. y sus subsidiarias. A los efectos de su adecuada interpretación, el mismo deberá complementarse con las presentaciones que periódicamente se realizan ante la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)), Bolsa de Comercio de Buenos Aires ([www.bolsar.com](http://www.bolsar.com)) y Mercado Abierto Electrónico ([www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar)). Asimismo, el BCRA ([www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar)) puede publicar información relacionada con Banco CMF S.A. con fecha posterior a la fecha la cual la Entidad tiene su última información pública.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2025.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 29/08/2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

SEBASTIAN OSEROFF  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 296 - F° 157

JOSÉ A. BENEGAS LYNCH  
Presidente